

ACTA DE REUNIÓN DE LA CCN DE MAESTRO TÉCNICO Y PROFESOR TÉCNICO

ACTA N°: 19

FECHA DE REUNIÓN: 18 de noviembre de 2016

ASISTENCIA:

Orden Estudiantil: No asisten

Orden Docente: Elizabeth Duarte, Daniel Esteche y Aldo Blengini

Orden Egresados: Paula Miraballes y Federico Manna

Claudio Rottela falta con aviso.

TEMARIO:

En el día de la fecha, siendo la hora 8.15, en el local del INET, se inicia la reunión establecida por la CCN para trabajar con los referentes disciplinares de las diferentes carreras en la formulación del plan 2017.

Se acuerda no tratar aspectos referidos al régimen de trabajo de la propia CCN y dedicarnos exclusivamente a la temática por la cual se convocó la reunión a los referentes disciplinares.

Se aprueba por unanimidad

PROXIMA REUNION:

Se propone realizar la próxima reunión el 30 de noviembre a las 14 horas junto a los representantes de los tres órdenes (docentes, estudiantes, egresados) por cada carrera y por cada establecimiento que cuenta con carreras de MT o PT, para trabajar en conjunto sobre los criterios de diseño curricular.

Se acuerda invitar a integrantes de la Secretaria Académica de la CEDC a presentar un informe sobre los criterios y fundamentos definidos por el CFE en esa instancia.

Se aprueba por unanimidad

ACTIVIDAD CONJUNTA CON REFERENTES DISCIPLINARES:

Participantes:

Ana Domínguez Matemática

Julio Silvera Matemática

Julio Rodríguez Inglés Técnico

Leopoldo Amaro Mecánica Automotriz

Enrique Casanova Electricidad Automotriz

Marta Maggioli Administración

Susana Ravera Administración

Oswaldo Nicoletti Madera
Carolina Vallejo Ciencias de la Educación
Carlos Wider Electrónica
Daniel Zavadszky Redes y Telecomunicaciones
Oswaldo Solís Redes y Telecomunicaciones
Renzo Ghio Tecnologías Digitales
Renata Croci Agraria
Susana Daufin Textil

Coordinador académico Ivan Vasilev
Integrantes Comisión Carrera MT y PT

Siendo la hora 8.15 se inicia la reunión y se concluye la actividad a las 16 horas.

Se analizan los siguientes documentos:

- a) Documento Fundamentos y Orientaciones de la propuesta 2017 de la CEDC (versión final firmada).
- b) Acta de la reunión de la Comisión de Enseñanza y Diseño Curricular, propuesta de criterios para el nuevo plan.
- c) Resolución del CFE propuesta de creación de Institutos.
- d) Criterios para Asesores CCN
- e) Plan 2011 de Maestro Técnico y Profesor Técnico y el anexo de Carrera.

Acuerdos alcanzados según las metas:

- 1. Analizados los documentos de referencia y se propone trabajar en subcomisiones por carrera, elaborando una primera propuesta para el 15 de diciembre.
- 2. Cada subcomisión, según definió la CCN a propuesta del Colegio de Egresados del INET, estará integrada por tres docentes (dos de ellos serán los referentes disciplinares), tres estudiantes y tres egresados.
- 3. Todas las subcomisiones dependerán de la comisión general integrada por la CCN y todos los referentes disciplinares. Esta comisión definirá todos los aspectos comunes a todas las carreras o a conjuntos de carreras de una misma área. Supervisando y coordinado la actividad de las subcomisiones.
- 4. Se acuerda trabajar en base a la propuesta del plan 2011 para actualizarlo a partir de los criterios generales definidos por CFE. Se entiende que hay acuerdos y visiones ya laudados en ese plan que son la base del diseño de la nueva propuesta.
- 5. Se iniciará la actividad considerando el documento genérico del plan 2011 y el perfil de egreso de cada carrera.
- 6. Se acuerda modificar el plan vigente a partir de los aspectos acordados en el Documento Fundamentos y Orientaciones de la propuesta 2017

7. En los demás aspectos se seguirán los criterios definidos en la propuesta elaborada en el marco de la CCN por las Salas Nacionales realizadas en julio 2016. Se remitirá el documento a las Salas Nacionales.
8. Ratificar el criterio de Ciencias de la Educación o NFPC 110 C, Componente Específico 160 C, Didáctica - Práctica 85 C y Producción Monográfica de Egreso 15 C para Carreras de grado con un total de 370 C.
9. Presentar conjuntamente propuesta de organización de Instituto, Departamentos y Secciones con la propuesta de nuevo plan.
10. Trabajar en base a la definición actual de áreas disciplinares, habilitando modificaciones que tiendan a normalizar definiciones.
11. Invitar a los coordinadores académicos de las áreas disciplinares involucradas a actuar en las subcomisiones correspondientes en su área de competencia.
12. En la comisión general trabajaran en forma transversal y en sus campos respectivos los referentes de ciencias de la educación, lengua materna, Inglés técnico, matemática, Física, Química y Seguridad. Pudiendo incluso participar de actividades de las subcomisiones con el objetivo de coordinar posiciones y propuestas.
13. Se realizarán en forma conjunta reuniones de las subcomisiones por área técnica o departamento para coordinar los aspectos comunes de las carreras (ej: agraria, eléctrica, textil, etc.).
14. Toda la propuesta se presentará a la CCN para su aprobación y elevación al CFE.
15. Cada subcomisión para actuar requerirá contar con la presencia de representantes de dos órdenes al menos para tomar posición.
16. Se acuerda en Diciembre presentar borrador plan, en febrero y marzo elaborar propuesta de cursos para el 2018 (por fuera del plan).

Respecto a la integración de las sub comisiones específicas de diseño de Carrera:

1. Trabajar en cada área con 3 estudiantes, 3 egresados y 3 docentes, en cada una 2 de los docentes, son los referentes disciplinares.
2. Los egresados los propondrá el CEINET.
3. En las subcomisiones de las carreras de electrónica y mecánica automotriz, un integrante del orden de docentes y uno del de estudiantes será definido por la CCN local de Salto. En la de Electrotecnia por la de Minas.
4. Invitar a actuar como consultores externos a representantes de UdelaR, UTec y CETP (inspecciones técnicas).

Definir como Carreras a proponer para el Plan 2017:

1. Producción animal - agraria
2. Producción vegetal - agraria
3. Madera
4. Construcción
5. Administración
6. Contabilidad - Economía
7. Electrónica
8. Electrotecnia
9. Redes y Comunicación
10. Tecnologías Digitales
11. Electricidad Automotriz
12. Mecánica automotriz
13. Mecánica industrial
14. Diseño e indumentaria
15. Diseño e industria textil
16. Gastronomía - cocina
17. Gastronomía - servicio

Y otras carreras posibles a futuro.

Consultor externo en Diseño Curricular:

Se sugiere por su actividad profesional vinculada al diseño de carreras universitarias, a su actividad en la comisión de Enseñanza de la UdelaR y por su actividad en el campo de la Didáctica de las Profesiones a la Profesora Mercedes Collazo.

Si no es posible se sugiere a la Profesora Julia Leymoní, por su trabajo en la Comisión de Enseñanza de Agronomía y su actividad en el campo de la Didáctica.

Plazos y reuniones definidas:

- a) Para la presentación de propuestas de estudiantes, docentes y egresados el viernes 25 de noviembre, a esa fecha se determina la conformación de las subcomisiones.

- b) Presentación conjunta de pautas a todos el miércoles 30 de noviembre a las 14 horas en INET, se citan a los docentes, egresados y los estudiantes.
- c) El miércoles 7 de diciembre hora 14 reunión de Comisión Carrera y los referentes con las propuestas de trabajo iniciales a los efectos de iniciar la redacción del informe. Los referentes disciplinares son los responsables de la actividad de diseño de cada carrera.

Materiales para trabajar en salas y tareas prioritarias:

Se mandó por correo la documentación analizada y el Plan 2011 para su consideración en las salas docentes. Se propone considerar en particular ajustar los créditos de 420 a 370 créditos.

También se debe revisar en el documento las competencias generales, son diferentes a las que dice el nuevo plan, ver si se desea dejar alguna del plan 2011, puede ser que haya competencias generales que sean de formación docente, y otras de maestro técnico o profesor técnico, y hay algunas que tienen que son específicas.

Se remitirán los trabajos de Perrenoud para su lectura y referenciamiento en la elaboración del perfil de egreso de cada carrera, si se quiere modificar algo puede realizarse, puede ajustarse. Se toman los cuatro dominios ya definidos en el plan para la competencia profesional técnico – tecnológica como válidos (tecnológico, técnico, organizativo - político y comunicacional).

Las Áreas disciplinares se deberían ratificar o rectificar, buscar elementos comunes en dichas áreas, se realizará en la Comisión general su normalización a partir de las propuestas.

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de la CCN lo acordado en la reunión con los referentes disciplinares.

Siendo la hora 16 se levanta la sesión.

Orden Estudiantil: No asisten

Orden Docente: Elizabeth Duarte Daniel Esteche Aldo Blengini.

Orden Egresados: Paula Miraballes Federico Manna